



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 024-2013**

**FECHA:** VIERNES 22-11-2013  
**HORA :** 8:30am.  
**LUGAR:** Sala del Consejo del DAC.

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Judith Hernández, Julio Galicia, Lenny Escalona, Juan Francisco Gómez, Asia López, Luis Rivera, Concetta Esposito, y Beatriz Marcano de Leal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

**Ausencia Justificada de los profesores:** Iván Guevara por asuntos familiares, Carolina Mendoza por asistencia a las jornadas de Economía, Abel Romero por asistencia a un directorio del Colegio de Contadores en Mérida.

1. Consideración de la agenda del día.

**Se incorpora el punto No. 11 Trabajo de ascenso de la Prof. Lizet González**

**DECISIÓN:** Aprobado.

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

3. Informe del Decano.

La Vicerrectora Académica, asistió al acto solemne del XXV aniversario de del núcleo del Tocuyo, en representación del Rector.

El Vicerrector Administrativo: Informó que no están presentando los controles de cuenta, agradece que informen a los administradores rendir cuentas oportunamente por cuanto en diciembre no se va a trabajar, por ser este edificio centro de votación.

Solicita a la profesora Judith Hernández, informar a los profesores que la orden Lisandro Alvarado se suspendió.

Se aprobaron las 3 dedicaciones exclusivas de las profesoras: Gicela Alvares, María Suarez y Yamileth Segovia, a partir del primero de diciembre, éxito.

Felicita a la profesora Concetta de Díaz por su nombramiento como representante por Venezuela ante el ALTEC, en Oporto Portugal.

Recuerda a los consejeros que se envió a los coordinadores de currículo Gerardo Márquez, Noheli Vásquez y Liliana Ferrereira, un memo sobre la discrepancia que existe entre la normativa y el reglamento de la UCLA; con relación a los cortes de notas y que deben presentar un informe de avance. Hace lectura de la comunicación de la Profesora Ana Cristina Álvarez, solicitando la correspondencia con las firmas respectivas, que introdujeron los estudiantes en su contra como docente y coordinadora de la asignatura que es.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

**Directora del Programa de Administración:** Asistió al taller convocado vicerrectorado académico, para todos los Técnicos de Registro Académico y Directores de Programa, considera que la asistencia fue muy escasa, se trataron temas sobre rendimiento y evaluación del desempeño, este martes se presentarán las conclusiones y es de obligatorio cumplimiento presentar las estadísticas de rendimiento académico al finalizar cada semestre .

En otro punto, el lunes se activa la reunión sobre evaluación de los aprendizajes, debemos buscar un consenso, todos los que administramos la misma asignatura, tenemos que cumplir el compromiso con la academia en función del aprendizaje.

En la dirección de programa se han atendido los alumnos directamente, por cuanto no hay secretaria además de los directores ausentes se ha tenido que hacer trabajos propios, ajenos y dar respuesta a los alumnos, opina que están colapsados en la dirección de programa.

**Coordinadora de Investigación:** Están trabajando a media máquina, porque a la secretaria de la coordinación, la solicitó recursos humanos y la cambiaron para compras, la nueva secretaria no conoce el funcionamiento y solicitó que, por lo menos, la secretaria anterior la entrene, en una semana. Estuvo satisfecha con la culminación de la jornada, aun cuando algunos profesores enviaron los trabajos como ponencia y no se presentaron. En relación a la evaluación de los proyecto 2013, con subvención 2014, existen 4 proyectos que no han sido evaluados, ahora bien, se propuso que, los profesores que no presenten su evaluación se declaran insolventes, pide a jefes de departamento que bajen la información. No se le puede abrir el sistema, como lo solicitan, porque no se debe conocer el jurado evaluador, se acaba el academicismo y la investigación científica.

Solicita, que desocupen el cubículo que usaba el GEIDAC y se asignen para los grupos organizados.

Por el CDCH se logró comprar un aire acondicionado, y piensan ordenar los laboratorios, a objeto que no sean depositarios de equipos en desuso y sugiere acondicionar la sala de reuniones para talleres y pequeños cursos.

Hace entrega de los 3 ejemplares de la revista 2012 de Gestión y Gerencia, el del año 2013 está en impresión.

5. Informe Comisión Delegada N° **020-2013** de fecha **08-11-2013**.

**DECISIÓN:** Aprobada

6. Derecho de palabra del Ing. **Hely Chirinos** Jefe de la Unidad de Sistema del Vicerrectorado Académico, referida a: Presentación del **Sistema de Información de Trámites Académicos**.

**DECISIÓN:** Conocido y en cuenta.

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Concetta Esposito** Coordinadora de Investigación del DAC., referida a: Solicitud de eliminación de la Unidad de Investigación de Desarrollo Regional y Local (UIDRyL) al Decanato de Humanidades y Artes, Unidad adscrita al CIDAC.

**DECISIÓN:** Se avala la solicitud de eliminación de la unidad y se remite al Consejo Universitario para su consideración pertinente, como máxima instancia con facultad para decidir al respecto.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Aurora Goyo** Jefe de Departamento de Contabilidad del DAC., referida a: Solicitud de Permiso Extracla del Prof. **Luis Giménez Lozano**, 8 h/sem (octubre 2013 marzo 2014) La cual diferida en consejo 020, del 24/10/2013.

**DECISIÓN:** Aprobado

9. Informe final de los Cursos Intensivos Agosto 2013-3, presentado por los profesores **Luis Rivera** y **Francisco Martos** Coordinadores Cursos Intensivos.

Se nombra la Comisión de Revisión del informe de los cursos Intensivos:  
**José Gregorio Duque, Viviano Salas y Lulú Silva como coordinadora.**

**DECISIÓN:** Aprobada la comisión designada.

10. Consideración y decisión sobre correspondencia presentada por el Prof. Fernando Sosa, referida al trabajo de ascenso de la profesora **Lizeth González de Rodríguez**, titulado **Propuesta de un Texto sobre: ASPECTOS TEORICOS Y LEGALES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DEL SECTOR VENEZOLANO**, para optar a la categoría de profesor **AGREGADO**.

**Jurado Principal:** Franco Álvarez, Marianela Vásquez y Juan Carlos Pernia

**Jurado Suplente:** Nohely Vásquez, Luis Rivera y Libertad Gutiérrez

**11. Varios:**

Lenny Escalona: Hace del conocimiento de la dificultad que se está presentando con la Prof. María Eugenia Colmenares quien estuvo 2 semanas de reposo, luego un accidente laboral y actualmente presenta en nuevo reposo hasta el 06 de diciembre, es decir que los alumnos solo han tenido 3 clases, se le sugiere que con la validación del reposo, a partir de del 6 de Enero si no se reincorpora, tomar acciones, en función de los estudiantes. La profesora Judith propone asumir la sección definitivamente.

Informa que en relación a los programas de SEDUCLA, los profesores hicieron sus respectivas modificaciones y la entregaron a currículo central quien la solicitó, y ésta la enviará su vez, a la comisión del DAC, en ese momento se percataron que los programas, que están en la red, son bastante obsoletos y se les solicitará a todos los profesores del departamento que procedan a actualizarlos. Igualmente envió correspondencia a los profesores que están morosos con sus trabajos de ascenso a fin de que los presenten, de lo contrario deben solicitar la prórroga.